

G.G.004219

<H><U>RESOLUCION G.G. N° 042/19</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Area Servicios Corporativos G.R. 188/18 de fecha 27/04/2018, se dispuso la adjudicación parcial a la firma TOSHIBA TRANSMISSION & DISTRIBUTION SYSTEMS (India) PVT. de la Licitación Pública N° P50855, cuyo objeto es Suministro de transformadores de potencia trifásicos MT/MT, solicitada por la Gerencia Distribución, por un monto de \$ 22:505.761,68;-----

<H>RESULTANDO: I)</> que la oficina interesada solicitó la ampliación por hasta el 100% de la contratación original;-----

<H> II)</> que dicha ampliación se fundamenta a los efectos de cubrir las necesidades del área DIS para las obras a realizar a fines 2019 y principios de 2020. Adicionalmente, se trata de un material estratégico para el normal abastecimiento eléctrico;-----

,, , , <H>III)</> que solicitada la conformidad a la firma adjudicataria, la misma otorga su consentimiento con fecha 29/05/2019;-----

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que posteriormente se recibe nota ofreciendo un descuento en el precio para la ampliación;---

<H> II)</> que la firma ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato original, a entera

satisfacción de los requerimientos de UTE, no registrando antecedentes negativos;-----

<H>III) </>que el precio ofertado resulta conveniente a los intereses de la Administración, dado los actuales valores del mercado;-----

<H>IV)</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras Contrataciones de fecha 15/08/19;-----

<H>ATENTO</> a lo dispuesto por Resolución de Directorio R 18.-2216 del 29/08/18, el Gerente General RESUELVE:-----

<H>ADJUDICAR</> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República y al amparo de lo establecido en el Artículo 74 del T.O.C.A.F. la ampliación de la licitación P50855, según el siguiente detalle:-----

<H>A: TOSHIBA TRANSMISSION & DISTRIBUTION SYSTEMS (India) PVT. LTD, </>según los precios de su oferta de fecha 18/01/2018, notas de fechas 29/05/2019 y 05/08/19, y de acuerdo al Pliego de Condiciones y N°1 a la N°9 de la compra de referencia.

<H><U>ITEM 2</></>
<H><U>Subitem 2.1</></>

<H>SUBITEM,,	COD/DESCRIPCION,,	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL</>
<H>			,,,, USD,,,,, USD</>	
2.1	066065	Transformadores de potencia trifásicos 60/31.5 kV 15 MVA	2 217.239,48	434.478,95
TOTAL FOB.....			USD	420.478,95
FLETE EXTERIOR Y SEGURO.....			USD	14.000,00
TOTAL.....			USD	434.478,95
FLETE TERRITORIO NACIONAL.....			USD	14.750,00

IVA.....USD 3.245,00

TOTAL FLETE TERRITORIO NACIONAL.....USD 17.995,00

<H>TOTAL DAP CENTRO LOGISTICO ITEM 2.....USD
452.473,95</>

PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS.....USD 63.072,00

<H>TOTAL ALMACENES DE UTE INCLUYENDO AJ DE PRECIOS..USD </>
<H>515.545
,95</>

<H>TOTAL GASTOS Y RECARGOS DE IMPORTACION :</>

TOTAL DUA.....USD 62.999,45
TOTAL DGI.....USD 108.967,32
TOTAL ALMACENAJE.....USD 1.303,44
TOTAL TARIFA DE IMPORTACION.....USD 9.124,06
TOTAL GASTOS FORMA DE PAGO.....USD 3.258,59
PREVISION GASTOS VARIOS DE IMPORTACION..USD 200,00

<H>TOTALUSD 185.852,86</>

<U>TOTAL PROVEEDOR</>

<H>TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
701.398,81	USD	35,112	24:627.515,02

<U><H>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>ORIGEN:</> INDIA

<H>MONEDA DE COTIZACION: </>USD (Dólares americanos)

<H>MONEDA DE PAGO:</> USD (Dólares americanos)

<H>PRECIO:</> Los precios de los transformadores se ajustarán de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4, Forma de cotización del Capítulo II Especificaciones Particulares, del Pliego de Condiciones, y teniendo en

cuenta el numeral Sexto del Convenio Marco, de acuerdo a la siguiente fórmula paramétrica:

$$P = P_o (0.44 + 0.12 \text{ Fe/Feo} + 0.22 \text{ Cu/Cuo} + 0,22 \text{ FeSi/FeSio})$$

Siendo :

P= Precio FOB puerto de embarque reajustado para condiciones exterior.

Po= Precio FOB de contrato para condiciones exterior.

Cu= Valor del cobre "Cooper High Grade A \$, LME Cash, unofficial, vendedor", del Daily metal, London forward, publicado por el Metal Bulletin, correspondiente al último día del mes anterior al de la entrega.

Cuo = ídem anterior pero correspondiente al último día del mes anterior al de la oferta.

FeSi = Valor del índice CONV.GOES (Grain Oriented Electrical Steel) publicado por T & D Europe (The European Association of the Electricity Transmission and Distribution Equipment and Service Industry)

en la pagina web: www.tdeurope.eu correspondiente al cuarto mes anterior

al mes de la entrega. Para el índice CONV.GOES se considerará que el mismo está expresado en Euros.

FeSio= ídem anterior pero correspondiente al cuarto mes anterior al mes de la oferta.

Fe= Valor del hierro "Heavy plate: over 10 mm, vendedor" del World Steel, Latin America, publicado por el Metal Bulletin, correspondiente al último día del mes anterior al de la entrega.

Feo= ídem anterior pero correspondiente al último día del mes anterior al de la oferta.

Los precios de los demas materiales serán firmes en la moneda de cotización.

''''

<H>PLAZO DE ENTREGA:</> La entrega se realizará a los 150 días, para puesta DAP Almacenes de UTE, plazo computado a partir de la apertura de

la carta de crédito.

<H>LUGAR DE ENTREGA:</> La entrega del material será realizada en Almacén Predio P/002- sito en Avda. de las Instrucciones esq. Cno. Casavalle - Montevideo, tal como lo establece el numeral 3, "Condiciones de Entrega", Parte I del Pliego de Condiciones.

<H>PAGO DEL SUMINISTRO:</> Se realizará según lo establecido en el punto 4, Forma de Pago del Capítulo II, Especificaciones Particulares, del Pliego de Condiciones, en todos los casos, una vez entregado el suministro en el lugar de entrega establecido en el punto 3.1, del presente capítulo (Almacenes de UTE), recepcionado el mismo y efectuado el visto bueno por parte de los técnicos de UTE, y en un todo de acuerdo con lo establecido en el punto 28.2.1 b) de las Condiciones Generales para Adquisiciones de Suministros y Servicios (Parte II) del Pliego de Condiciones, mediante crédito documentario irrevocable, confirmado y operativo a favor de:

TOSHIBA TRANSMISSION & DISTRIBUTION SYSTEMS (INDIA) PVT. LTD.
Rudraram (Village), Patancheru (Mandal)
Sangareddy (Distrito) 502329
Telangana State - INDIA
FAX:91-40-30717370

<H>PAGO DE AJUSTE DE PRECIOS: </>El ajuste de precios se pagará, cuando corresponda, por transferencia bancaria a la cuenta del proveedor en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el punto 28.1 de las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II) del Pliego de Condiciones.

<H>PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:</> La previsión por ajuste de precios quedará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no utilizarse.

<H>GARANTIA:</> El material estará garantizado por el período de 2 años, después de su recepción por parte de Almacenes de UTE, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5, Garantía, del Capítulo II, Especificaciones

Particulares, del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Rigen las establecidas en el Pliego de Condiciones que regulan la presente negociación.

<H><U>TOTAL DE LA NEGOCIACIÓN</></>

<H>A: TOSHIBA TRANSMISSION & DISTRIBUTION</>

<H> SYSTEMS (INDIA) PVT. LTD.....\$ </> 24:627.515,02

''''

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT430307 04.09.2019. CARLOS ALBERTO POMBO